

SEGURO COMPETIDORES

Responsabilidad civil

El Organizador suscribió ante Axa France y Rimac Seguros Perú una póliza de Seguros Responsabilidad Civil específica para las manifestaciones deportivas con vehículos terrestres a motor, conforme con la legislación en vigor.

Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguros que garantice la Responsabilidad Civil automóvil del Competidor en relación a terceros, dentro del límite de los siguientes montos por siniestro:

- 500 000 € para daños materiales ;
- 6 100 000 € para los daños corporales;

Dicho contrato tiene por objeto garantizar, en caso de accidente, incendio o explosión acontecido durante el Rally, las consecuencias pecuniarias de la responsabilidad civil que pueden incumbir:

- a los Competidores por el hecho de los daños corporales o materiales causados a terceros, a los agentes del Estado o de toda otra colectividad pública que participe en el servicio del orden, en la organización o del control del Rally ;
- a los Competidores por el hecho de daños corporales o materiales causados a los demás Competidores en Sectores de Enlace; sin embargo en Sectores Selectivos, únicamente si la responsabilidad de uno de ellos puede ser probada y comprobada claramente y sin ambigüedades;
- a los Pilotos en relación con sus compañeros de equipo y pasajeros por el hecho de accidentes ocurridos en partes de la vía pública de uso no privativo (particularmente en Sectores de Enlace), y en Sectores Selectivos únicamente a condición que se pueda probar la responsabilidad del Piloto.

Este contrato de seguros suscrito por el Organizador no garantiza en ningún caso (lista no exhaustiva):

- los accidentes ocasionados por paros, manifestaciones o movimientos populares, por una guerra civil o extranjera;
- la responsabilidad de un asegurado por el hecho de un accidente que resulte de su culpa intencional o dolosa;
- la responsabilidad de un asegurado en razón de los daños ocasionados por los bienes del que es propietario, locatario, depositario o custodio;
- la multa;
- el robo de vehículos, de las piezas de repuestos o de cualquier otro bien (así, en caso de robo ocurrido en un país por donde pasa la competencia, no se podrá comprometer la responsabilidad del Organizador).

Período de garantía: el seguro tomará efecto en el momento del paso de los vehículos por las verificaciones técnicas el 13 de septiembre de 2018 y expirará después del paso por el podio de llegada, es decir a más tardar el 16 de septiembre de 2018 a las 23h59.

Cuidado: este seguro cubre la responsabilidad civil de los vehículos durante su participación en el Rally, dentro del límite del trayecto oficial (Sectores Selectivos y Sectores de Enlace) del Rally, indicado por el Organizador. Los Competidores que deban apartarse (particularmente antes de las verificaciones o después de abandonar) deben asegurar su vehículo ellos mismos según las obligaciones locales.

Los Vehículos descalificados o que abandonaron, seguirán siendo cubiertos hasta la misma noche del abandono.

En caso de accidente, el Competidor (o su representante) deberá hacer una declaración por escrito, en un plazo de 24 horas, ante el Director de Carrera o el Responsable de

Relaciones con los Competidores. Deberán mencionar las circunstancias del accidente y los datos de los testigos.

Los Competidores se inscriben así en el Rally Desafío Inca 2018 con total conocimiento de los riesgos que el desarrollo de este Rally puede ocurrir.

IMPORTANTE

Los vehículos que deban circular en Perú fuera de este período de garantía deben en forma obligatoria estar asegurados localmente en responsabilidad civil por su propietario.

Gastos Médicos

En caso de daños corporales, el equipo médico del Rally lo tomará a cargo y según la necesidad médica, organizará el transporte del Competidor desde el lugar del accidente hacia el Bivouac del Rally o hacia la unidad médica apropiada más cercana, con los medios terrestres y/o aéreos del Rally.

Los gastos médicos se realizarán, **con el acuerdo previo del Director Médico del Rally**, el asegurador del Organizador se hace cargo de hasta 5.000 USD impuestos incluidos por Competidor, de los honorarios médicos, los gastos de medicamentos ordenados por un médico o un cirujano, los gastos de hospitalización que decide el equipo médico.

IMPORTANTE: Los gastos médicos de más de 5.000 USD están a cargo del Competidor.

Se le recomienda vivamente tener su propio seguro médico específico y verificar ante el asegurador las garantías de las cuales se beneficia, especialmente por el hecho de su participación en una competencia.

Repatriación

Ninguna repatriación médica hacia el domicilio del competidor o hacia otro hospital que el designado por el Director Médico del Rally estará cubierto por el seguro de la Organización. **Se le recomienda vivamente tener su propio seguro repatriación** y acoplarse con un seguro individual accidente.

ASISTENCIA

Las condiciones de inscripción de las asistencias **no incluyen:**

- Responsabilidad civil del vehículo
- Gastos medicales
- Repatriación

IMPORTANTE

Los propietarios de los vehículos que participen en la categoría asistencia deben suscribir obligatoriamente un seguro responsabilidad civil por su vehículo según las normas vigentes en el país.

Se le recomienda vivamente suscribir un seguro gastos médicos para estar cubiertos durante todo el periodo del Rally.